



# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 011-2021  
Bogotá, 28 Enero 2021

### Invima alerta

**Max Colon, Colon Max, Colon Max batido verde**

**Fuente de la alerta:** Denuncia

**Url fuente de la alerta:** [https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-581691311-kit-3-colon-max-3-batido-verde-l-a-29-\\_JM](https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-581691311-kit-3-colon-max-3-batido-verde-l-a-29-_JM) ; [https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-570457417-max-colon-reduce-8-kilos-por-mes-original-\\_JM](https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-570457417-max-colon-reduce-8-kilos-por-mes-original-_JM) ; <https://portusalud.com.co/producto/max-colon/?v=42983b05e2f2> ; <https://www.facebook.com/BIOGENASALUD/posts/2316542485257433/> ; <https://www.facebook.com/BIOGENASALUD/> ; <https://vidanaturista.com/producto/fibra-max-colon-reduce-8-kilos-x-mes/>

**No. Identificación interno:** MA2101-12

**PRODUCTOS FRAUDULENTOS MAX COLON, COLON MAX, COLON MAX-BATIDO VERDE:  
SIN REGISTRO SANITARIO**



## **Descripción del caso**

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta en tiendas, páginas web y por redes sociales de los productos “Max Colon, Colon Max, Colon Max batido verde”, los cuales son promocionados presuntamente como adelgazantes, para reducir el colesterol, reforzar el sistema inmunológico, gastritis, antioxidantes, entre otras bondades terapéuticas que no han sido comprobadas.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se tratan de productos fraudulentos cuya comercialización en Colombia es ilegal. Al no encontrarse amparados bajo un registro sanitario, no ofrecen garantías en el cumplimiento de criterios de seguridad, eficacia y calidad. Así mismo, pueden contener ingredientes que afecten negativamente la salud de quienes los utilicen.

El Invima alerta a la población sobre los posibles riesgos para la salud a los que se exponen en caso de suministrar o usar estos productos.

## **Medidas para la comunidad en general**

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietarios que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet y cadenas de WhatsApp.

2. Si está consumiendo este producto

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
- b) Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice este producto a través de la página web.

1, Absténgase de adquirir los productos “MAX COLON, COLON MAX, COLON MAX BATI VERDE”, con las características previamente descritas.

2, Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.

3, Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de estos productos, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en “Medicamentos y productos biológicos” “Reporte de eventos adversos para pacientes”, o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta

## **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.

2. Informe al Invima en caso de hallar este producto.

3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de este medicamento al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

## **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud**

1. Absténgase de comercializar y utilizar este producto.
2. En el evento de encontrar existencias, ponga en cuarentena los productos e informe a la secretaría de salud.

### **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

Abstenganse de distribuir y comercializar este producto, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

### **Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia**

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

- [Invimafv@invima.gov.co](mailto:Invimafv@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

#### **Realizar reportes en línea de eventos adversos**

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima  
**Oficina Principal:** Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá  
**Administrativo:** Cra 10 N° 64 - 60  
(1) 2948700  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)

